



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

27 SET. 2016

San Martín Porres,

**OFICIO MULTIPLE N° 14588 - 2016-MINEDU/UGEL02-AGEBRE**

**Director (a) de la Institución Educativa con Jornada Escolar Completa - JEC.**  
**Presente.-**

ASUNTO : Remitir reporte de asistencia

REF. : Memorando N° 1325-2016-MINEDU/UGEL.02/ARH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que con la finalidad de que se pueda procesar la Planilla de pago del personal CAS – Jornada Escolar Completa, deberá remitir un listado con el personal que está realizando labor efectiva, con corte al 11 de cada mes, de no cumplir con lo dispuesto por el Área de Recursos Humanos, queda bajo su responsabilidad la no programación de la planilla de pago de los mencionados trabajadores, en este Régimen de contratación.

Del mismo modo deberá remitir el consolidado de asistencia dentro de los tres (03) primeros días de cada mes, dicha información deberá ser remitida al Área de Gestión de la Educación Básica Regular – AGEBRE, de manera física y virtual al correo electrónico [jennylos\\_7\\_11@hotmail.com](mailto:jennylos_7_11@hotmail.com)

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
**Directora Unidad de Gestión Educativa Local N° 02**

